


**Ester Ruth Tuchsnaider**

Profesora en Filosofía (UB.A.) - Magister en Comunicación (C.A.E.C.E.) - Profesora Titular de Metodología de las Ciencias (UdeMM).

# Gramatología: la ciencia que aún nos debemos

Una lectura atenta de la producción teórica de lingüistas, semiólogos, psicólogos, filósofos en general y filósofos del lenguaje y de la mente en particular, muestra que las investigaciones acerca del lenguaje, paradójicamente elaboradas y comunicadas como discurso escrito, raramente incluyen la escritura en sus análisis. Los pocos pensadores que se ocuparon de ella explícitamente en el pasado lejano, sea éste la antigüedad clásica o la Edad Moderna, apenas destinaron al tema unas pocas líneas, las suficientes para expresar, ya cierta desconfianza, ya un abierto repudio. Una completa omisión del tema es un rasgo común a muchas de las más notables reflexiones acerca del lenguaje hasta hace unas pocas décadas. Particularmente, la lingüística del siglo XX ha ignorado casi por completo la escritura: ni la tradición lingüística europea fundada por Ferdinand de Saussure ni los lingüistas estadounidenses, seguidores de Leonard Bloomfield, han considerado que la escritura sea un objeto digno de interés teórico. La excepción ha tenido lugar entre los miembros de la Escuela de Praga, alrededor de 1940, con la obra de Joseph Vachek, filólogo funcionalista que, contra las ideas establecidas, sostuvo, con escasa o nula repercusión, la autonomía de la lengua escrita.

Más cerca de nuestros días, hacia 1967, revisando el concepto tradicional de escritura y planteando así un reto ineludible para el pensamiento riguroso y crítico, la voz de Jacques Derrida se ha alzado hasta elevar la escritura a la categoría de fundamento último de los hechos del lenguaje. Su desafío deja ver más que el vacío señalado o la ausencia de un campo científico esencial, la usurpación consumada por una ciencia que debería subordinarse a la de la consideración crítica de la naturaleza y las funciones de la escritura. Derrida reclama una ciencia de la escritura, una ciencia que ha de construirse para que la escritura deje de ser “el desecho errante de la lingüística”, para que la fuerza persuasiva de las viejas hipótesis sustentadas por la autoridad de filósofos antiguos y modernos y de padres de la lingüística contemporánea no siga encubriendo el carácter originario y esencial de la escritura.

Desde entonces, el tema se ha instalado en diferentes campos disciplinarios, de modo tal que sus investigaciones sobre la escritura comienzan a configurar un panorama teórico que parece venir a salvar la prolongada desestimación de la escritura como problema genuino. En efecto, con el impulso proveniente de estudios sobre oralidad y escritura,

de investigaciones psicolingüísticas y antropológicas y de las ciencias cognitivas, el tema de la escritura ha merecido en los últimos años una atención inusual. Se promueve así, desde diversas perspectivas científicas y filosóficas, una revisión de la tesis tradicional que ve en la escritura apenas una transcripción del habla o sólo un mero suplemento, artificial, exterior, secundario y pernicioso, de la facultad humana del lenguaje. Por tanto, aunque el debate es incipiente y convoca aún menos atención de lo deseable, es interesante y alentador que diferentes líneas de investigación coincidan en explorar la conexión de la escritura con la estructura del conocimiento y con la constitución de la mente y la sociedad contemporáneas. Los aportes de esos diversos campos que rescatan la escritura como objeto digno de investigación hacen más notoria y sorprendente la mayoritaria ausencia de abordaje del tema en los estudios específicamente lingüísticos e impulsan la reconsideración de los viejos supuestos, sentando así las bases para una renovada comprensión de la escritura, su naturaleza, su historia y sus funciones. Sin embargo, la poderosa influencia de los viejos conceptos y la fuerza persuasiva de su lenguaje, ropaje que los

viste a la perfección, dificultan considerablemente el análisis y la discusión del tema. Sobre los nuevos trabajos planea por momentos la sombra de las viejas ideas, evocada por los términos compartidos y por los supuestos metafísicos que por momentos les devuelven su aparente evidencia.

Por eso, todavía se requiere superar la equívocidad conceptual que enturbia el debate, establecer distinciones terminológicas precisas y volver a pensar la naturaleza de la escritura desde una perspectiva no contaminada por el lenguaje de una tradición metafísica tan dominante que parece incuestionable, o por imposiciones metodológicas arbitrarias. Esa tarea, emprendida ya parcial e incipientemente, es una condición de posibilidad para una ciencia de la escritura, en tanto propicie el reconocimiento de la legitimidad y la especificidad de su objeto, que exige un abordaje propio y particular. Delimitar exactamente ese objeto que se designa como *escritura*; distinguir conceptual y verbalmente los distintos pero muy relacionados aspectos que incluyen los hechos que englobamos bajo el mismo término 'escritura', deberá ser, según entendemos, el primer paso para la configuración del nuevo campo de investigación.

Con nuevas perspectivas de análisis, con los aportes disponibles de investigaciones antropológicas, psicológicas y lingüísticas, más la necesaria crítica de los conceptos tradicionalmente involucrados en el abordaje del tema y la conformación de las categorías adecuadas a la complejidad del objeto, podrían constituirse las bases de una ciencia de la escritura: una Gramatología, como Derrida la denominó.

### 'Escritura', un término ambiguo

Los primeros signos que indican la falta de una ciencia de la escritura son la ambigüedad y la imprecisión de los términos a los que necesariamente se debe recurrir para abordar el tema, así como la falta de un vocabulario básico común entre quienes lo abordan. La palabra 'escritura' no designa siempre

un mismo concepto, y lo mismo ocurre con la expresión 'cultura escrita' cuyo significado es, en ocasiones, el que se evoca al decir 'escritura'. Las dificultades suscitadas por esas imprecisiones a la hora de interpretar los textos mantienen en la oscuridad las confusiones teóricas en las que está envuelto el tratamiento del tema. Pero una lectura minuciosa revela la necesidad de introducir algunas distinciones terminológicas básicas. Escritura, sistemas de escritura, lengua escrita, norma escrita, código escrito, cultura escrita, cultura letrada, competencias en escritura, práctica de la escritura y alfabetización son conceptos frecuentemente mentados mediante el uso del mismo término 'escritura'. Por tanto, se hace necesario establecer un vocabulario inequívoco que haga posibles la comprensión y la comparación de las diversas propuestas que se suman todavía inorgánicamente al debate.

En relación con el origen de la expresión *escritura* y su significado en las lenguas romances, cabe señalar que deriva del verbo latino *scribere*, 'trazar caracteres', que proviene, a su vez, de la raíz indoeuropea *\*ker/ \*sker*, que remite a la idea de cortar o hacer incisiones. Así, en sánscrito, *krtih* significa 'cuchillo'. Del latín *scribere* derivan *scrivere* en italiano, *écrire* en francés y *escribir* en castellano, pero incluso el alemán presenta la forma similar *schreiben*. En griego encontramos *graphô*, 'incisión', (indoeuropeo *\*gerbh*, 'arañar'), en neerlandés, *rejen*, 'rasgar'. En las lenguas semíticas, la raíz *ktb* remite a la idea de rastros dejados por los pies del caminante pero también a la de reunir, juntar las letras (*kataba*, 'escribir') o juntar los caballos (*katiba*, 'cuadrilla'). Otra raíz semítica, *zbr*, 'tallar la roca' o 'poner piedras una arriba de otra para levantar un muro'. En el Corán, *zabu:r* designa los escritos que fueron revelados a David; el libro se denomina *zabr* y el cálamo, *mizbar*. Por ende, ambas raíces evocan tanto la idea de escribir como la de reunir o relacionar cosas. Por otra parte, es interesante consignar que en sajón antiguo *runa*, 'murmullo', en islandés antiguo *runar*, 'secreto', en islandés *run*, 'secreto, misterio' y

en galo *rhin*, dan origen a *runa*, que designa cada uno de los caracteres que empleaban en la escritura los antiguos escandinavos.

Por tanto, la idea de escritura involucra al menos tres sentidos: la idea de arañar o hacer incisiones, la de reunir y la de secreto o misterio. Al respecto, señala el sociolingüista Louis-Jean Calvet que del análisis etimológico no surge que la idea de escritura se haya asociado originalmente a los sonidos de la lengua, comentario que apunta a uno de los núcleos temáticos recurrentes en la reflexión acerca de la escritura.

Es notorio que, actualmente, los usos corrientes del término 'escritura' no responden exactamente a esos significados etimológicos, aunque en algunos de ellos se conservan algunos de esos rasgos de sentido. En efecto, en una primera acepción corriente de 'escritura', el término designa cualquier sistema de signos gráficos empleados como medio para fijar, conservar y transmitir contenidos significativos. Así, el término nombra los sistemas de signos que se aplican para comunicar mensajes por medio de marcas visibles producidas en soportes espaciales de algún tipo.

En este sentido, un sistema de escritura es una creación que algunos autores, como Walter Ong y la escuela de Toronto, califican como tecnológica, en tanto consideran que es un producto artificial, un artefacto diseñado con el objetivo de posibilitar el control humano sobre un aspecto de la realidad que impone algún obstáculo. Si bien esta consideración de los sistemas de escritura como productos tecnológicos no parece adecuada, es cierto que la invención de estos sistemas semióticos ligados a las lenguas responde a la necesidad de superar problemas de la misma índole que los que resuelve la investigación tecnológica, es decir, problemas prácticos. En efecto, ellos permiten ejercer cierto control sobre rasgos del habla que constituyen impedimentos para la comunicación: su fugacidad, su imposibilidad de alcanzar en forma directa destinatarios ausentes del entorno físico en que ella

se produce, su imposibilidad de llegar a destinatarios de un tiempo futuro. Asimismo, las restricciones que la misma condición humana en la forma del olvido o la incompreensión impone a la comunicación entre los hombres, e incluso a un mismo sujeto respecto de sus propios pensamientos, encuentran imaginativas e inteligentes soluciones en los sistemas de escritura diseñados por las distintas culturas.

No obstante, en este sentido no han de perderse de vista dos recurrentes problemas: a) la frecuente identificación de esta acepción de 'escritura' como sistemas de escritura con otras que no admitirían ni siquiera por una lejana analogía su consideración como recursos técnicos o tecnológicos; b) la ligereza en la determinación de la naturaleza de la escritura, que en este caso se resuelve calificándola como tecnología, ha sido uno de los obstáculos en el camino hacia la constitución de un campo propio de investigación.

En una segunda acepción, 'escritura' designa el conjunto de producciones científicas, humanísticas, estrictamente literarias, periodísticas, etc., cuyo recurso básico es el empleo de un sistema de escritura. En buena parte de la bibliografía sobre el tema se supera la ambigüedad mediante el uso de la expresión 'cultura escrita' para designar estas producciones y distinguir los sistemas de escritura de las producciones culturales que los emplean. Y ésta nos parece una decisión pertinente.

Una tercera acepción dada a 'escritura' es la de lengua escrita. En efecto, entre los lingüistas contemporáneos, la identificación de escritura con lengua escrita ha sido admitida sin discusión, sobre la base del supuesto de que esta última es la transcripción alfabética del habla. No obstante, es notorio que un sistema de escritura, esto es, un sistema de signos gráficos, no es más que un medio para la notación mediante señales visibles pero nunca es por sí sólo un lenguaje. Es la confusión que subyace en afirmaciones como la de Sapir: "*El lenguaje escrito es (...) la equivalencia, punto por punto (para adoptar una*

*formulación matemática) del lenguaje oral*"<sup>1</sup>. También Bloomfield, al negar a la escritura la condición de lenguaje, parece confundir ambos conceptos: "*La escritura no es lenguaje, sino solamente un medio de registrar el lenguaje por medio de señales visibles.*"<sup>2</sup> En efecto, la escritura, entendida como sistema de notación gráfica, no constituye de por sí un lenguaje; pero si por 'escritura' se entiende la lengua escrita y al tiempo se le niega el carácter de lenguaje, es sólo porque no se ha reparado precisamente en los rasgos específicos de la abultada producción escrita que no es mero registro del habla y tampoco se han advertido las profundas diferencias entre los códigos oral y escrito de una misma lengua.

Una cuarta acepción usual de 'escritura' remite a la práctica de escribir. Decimos 'Se dedica a la escritura', 'Es escritor', 'Le gusta escribir', para indicar la ocupación, la vocación, la actividad profesional o la afición extra-profesional consistentes en producir textos, por lo general, literarios, pero también periodísticos, filosóficos, históricos, de crítica literaria o cultural, ciencias sociales, etc. En esta acepción, pues, la escritura no es una práctica compartida por todos quienes dominan el uso de un sistema de signos gráficos determinado sino una actividad ejercida sólo por quienes contribuyen al crecimiento de la cultura escrita. Curiosamente, a los científicos de las ciencias llamadas 'duras' y a los tecnólogos autores de medulosas comunicaciones científicas o técnicas, informes de laboratorio, artículos o ensayos, no suele aplicárseles el término 'escritores', aunque buena parte de su tarea consista en comunicar por escrito los resultados de sus investigaciones. Sí, en cambio, se nombra corrientemente como 'práctica de escribir' la que produce el creciente caudal de textos de dudosa calidad y

rápida deglución que suelen encabezar las listas de best-sellers, pueblan las mesas y los exhibidores de las librerías globales y son manifestación ejemplar de la llamada 'industria cultural'.

Así, mientras 'escritor' remite, en general, al profesional que produce textos de determinados géneros, independientemente de su valor, y que contribuye a engrosar cierto sector de la cultura escrita, el término no se aplica a quien elabora textos útiles a fines laborales, administrativos, mensajes personales, etc. Para referir a la persona que sabe emplear un sistema de signos gráficos para dar forma a cartas personales o comerciales, consignar datos, elaborar listas, tomar apuntes, llevar un diario personal, transcribir algún párrafo memorable, elaborar o responder cuestionarios y completar formularios, entre otros textos, simplemente se emplean las expresiones 'alfabetizada' o 'alfabetizado'. Y ésta es otra imprecisión, poco inocente, por otra parte, porque además de suponer la equivalencia entre 'escritura' y 'escritura alfabética', pasa por alto la variedad de niveles posibles de dominio de la escritura.

De lo dicho se desprende que el dominio de un sistema de escritura y las diversas prácticas relacionadas con su uso establecen notorias diferencias entre los miembros de una comunidad lingüística. En primer lugar, se establece una desigualdad entre quienes conocen el sistema de escritura adoptado para su lengua y quienes no son capaces de usarlo. En segundo lugar, se observa una subdivisión entre los usuarios de la escritura: mientras un grupo sólo la emplea con fines utilitarios y privados, asumiendo preferentemente en su comunidad el rol de lectores, otro grupo, generalmente menos numeroso, está constituido por quienes contribuyen activamente al incremento de la producción escrita, en sus diversos tipos: jurídica, contable, periodística, documental, literaria, filosófica o científica. En la literatura sobre el tema, 'cultura escrita' es también una expresión con varias acepciones. En una de ellas la expresión designa una habilidad personal, psicológica, de orden

<sup>1</sup> Sapir, E., *Language*, New York, 1921, p. 19, cit. en Lázaro Carreter, F., *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 155.

<sup>2</sup> Bloomfield, *Language*, New York, 1933, p. 21, cit. en Lázaro Carreter, F., op. cit., p. 155.

intelectual; en otra, un mundo objetivo de producciones escritas. En su acepción psicológica, 'cultura escrita' designa la habilidad para la expresión y la decodificación de escritos. David Olson propone pensar la cultura escrita en términos de habilidades, lo que lleva a distinguir una habilidad básica para decodificar letras en sonidos o palabras en significados, cuyas consecuencias serían limitadas, y otra, de enormes consecuencias, "la habilidad para comprender y utilizar los recursos intelectuales provistos por los tres mil años de diversas culturas letradas, incluyendo los procedimientos para actuar sobre y pensar en el lenguaje, el mundo y nosotros mismos."<sup>3</sup> No obstante, la expresión también se usa frecuentemente para designar, no ya una habilidad subjetiva, sino el universo de las producciones textuales en lengua escrita. Por último, no es raro el uso de 'cultura escrita' para aludir a la cultura pública dominante en determinada sociedad, por ejemplo, en los ámbitos legal, religioso, literario, científico o político.

Entendiendo como cultura escrita la habilidad intelectual para producir y decodificar textos y, tratándose de escritura alfabética, la distinción de grados permitirá establecer matices entre la mera alfabetización y las variadas competencias necesarias para codificar y decodificar las diversas clases de producciones que conforman la cultura escrita, así como, por ejemplo, es posible distinguir entre analfabetos e iletrados. Un desarrollo aceptable de la competencia en escritura, que habilita para interpretar textos de determinado tipo convierte, a quien lo logra, en miembro de una comunidad textual. Al leer y escribir textos se participa de una comunidad textual. Ser letrado en determinado campo es compartir un paradigma: conocer qué textos son importantes, cómo deben interpretarse y aplicarse. A menudo es para designar

esa condición cognitiva, que implica también una condición social, que se reserva la expresión 'cultura escrita', entendiéndose ésta como la habilidad para participar activamente en una comunidad de lectores que han acordado una serie de principios de lectura, una hermenéutica, un conjunto de textos significativos para ellos y ciertos criterios acerca de cuáles han de ser consideradas interpretaciones válidas de esos textos. Toda sociedad está organizada en torno a un conjunto de creencias, a veces expresadas en forma de textos, cuyo acceso es fuente de poder y de prestigio. En esta acepción, la cultura escrita es un objetivo educacional. Con esta acepción emplea también la expresión Armando Petrucci (2002):

La desigualdad gráfica está presente y puede ser reconocida hoy tanto en los países más avanzados como en los más desesperadamente atrasados, en Harlem (Nueva York) y en Calcuta; y lo estaba, si echamos una mirada hacia atrás, en la Roma imperial como en la París del siglo XIV, el Londres del siglo XVII o la Milán de 1870, si bien en distintos porcentajes. La historia de la cultura escrita también es historia de esta desigualdad...<sup>4</sup>

El historiador de la cultura escrita —sostiene Petrucci— podrá distinguir, tanto en el pasado lejano como en el presente, seis categorías de alfabetizados, de acuerdo con las capacidades de escritura personales y específicas y, correlativamente, de lectura. La clasificación propuesta por Petrucci distingue individuos cultos, alfabetizados profesionales, alfabetizados instrumentales, semianalfabetos funcionales, semianalfabetos gráficos y analfabetos. Llama 'cultos' a quienes han recibido una instrucción de nivel superior y dominan sin dificultad la producción y el uso de textos en una o más lenguas y en todas las tipologías gráficas empleadas en la sociedad a la que pertenecen. 'Alfabetizados profesionales'

es la denominación que el autor aplica a aquellas personas entrenadas para usar con competencia técnica tipológicas y técnicas gráficas para producción o reproducción textual con fines profesionales, pero de competencia lectora e instrucción general de nivel medio-bajo. En tanto, con la expresión 'alfabetizados instrumentales' Petrucci identifica a los individuos con grado de instrucción y competencias de lectura y escritura de nivel medio-alto, que ejercitan de modo funcional a específicas exigencias laborales o sociales. Los individuos que el autor define como 'semianalfabetos funcionales' son aquellos que poseen limitadas competencias gráficas, escriben sólo por necesidad y esporádicamente y lo hacen en su lengua materna y, aunque técnicamente pueden hacerlo, leen muy poco o nada. En esta categoría Petrucci ubica a "la mayoría de la población alfabetizada, aislada en un universo de subcultura, caracterizado por prácticas de escritura y lectura subalternas y carentes de toda posibilidad de conformación de modelos autónomos."<sup>5</sup> 'Semianalfabetos gráficos' es la denominación elegida para quienes apenas son capaces de firmar, escribir, y esto con dificultad, textos muy breves, cuentas, etc.; no leen y, si lo hacen, no comprenden lo que leen. Por último, los auténticos analfabetos no son capaces de leer ni de escribir: su cultura es oral ('y visual'—agrega Petrucci, en aparente olvido de que la escritura también lo es—).

En la literatura sobre el tema, el uso de la expresión 'cultura escrita' para designar la competencia escritural en tanto rasgo subjetivo, psicológico, cognitivo, suele alternarse con su empleo para designar el mundo objetivo de las producciones culturales escritas. Con este último sentido la emplea Roger Chartier cuando se pregunta: "¿Cómo comprender los cambios de la cultura escrita en una perspectiva de larga duración?, y ¿cómo situar a la literatura en el seno

<sup>3</sup> Olson, David, *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona, Gedisa, 1ª ed., 1998, p. 38.

<sup>4</sup> Petrucci, Armando, *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 27.

<sup>5</sup> Op. cit., p. 29.

del conjunto de discursos que produce y recibe una sociedad?"<sup>6</sup>

Así, pues, dado que la ambigüedad en la terminología contribuye a la oscuridad conceptual, proponemos distinguir las diversas acepciones señaladas. Para introducir distinciones de grado de dominio tanto de la escritura como de su competencia complementaria, la lectura, el empleo de la expresión 'competencia en escritura' podría ser más eficaz que 'cultura escrita' (y menos etnocéntrico que 'alfabetización'), que preferimos reservar para hacer referencia al corpus de producción escrita que podríamos caracterizar en términos popperianos como *mundo 3*.

Tanto para superar ambigüedades como para delinear conceptos adecuados, nuevos términos se hacen necesarios ni bien se intenta abordar la problemática de la escritura. Se requiere hallar términos apropiados para designar los diferentes niveles de componentes que constituyen el texto escrito en tanto tal, sin préstamos tomados del modelo de análisis del habla. Disponemos, es cierto, de la noción de 'palabra' que, como señala Emilia Ferreiro, obtiene su mejor definición práctica a partir de la escritura, como conjuntos de letras separados por espacios en blanco. También contamos con la expresión 'letra', cuyo uso a veces se ha extendido confusamente para referir a los sonidos del habla. Pero estos términos no son suficientes para establecer todas las distinciones que se revelan pertinentes.

Un vocabulario incipiente, constituido a partir de trabajos de las últimas décadas, resuelve en parte el problema, aunque aún es escaso y no carece de cierta ambigüedad. Así, por ejemplo, 'grafema', 'fonograma', 'morfograma', 'logograma', 'escritura morfográfica', 'escritura fonográfica', 'semasiografía' y 'grafemología' son términos que introducen distinciones necesarias para

la consideración de algunos aspectos de la problemática de la escritura.

## Aspectos del objeto de una ciencia de la escritura

### a) La escritura como práctica

La actividad de dar expresión escrita a contenidos posibles es una práctica para cuya denominación consideramos conveniente reservar este término polisémico o, como querría Aristóteles, análogo. La escritura es, ante todo, una práctica para cuya denominación consideramos conveniente reservar este término. Esa práctica se inscribe en el marco de la facultad del lenguaje. Se trata de una práctica genuinamente significativa. Los diversos grados de dominio de esta práctica dan lugar a la distinción de una amplia gama de categorías en cuyos extremos podrían ubicarse, en el grado de la excelencia, los escritores expertos (sean o no literarios) que pueden desempeñarse empleando diversos sistemas de escritura y varias lenguas, y, en el extremo de menor destreza gráfica, los escribientes que sólo producen textos muy esporádicamente, en su lengua materna y con limitaciones y dificultades de orden lingüístico, pues tampoco son lectores asiduos. Habida cuenta de que muchas culturas y muchos individuos dentro de esas culturas la ejercen, la práctica de la escritura ha de ser concebida como la puesta en ejecución de una competencia lingüística humana, existente independientemente de que condiciones ambientales, sociales o culturales propicien su desenvolvimiento o lo inhiban. Posibilitada por una competencia lingüística específica, esta práctica se perfecciona con el ejercicio y complementa y completa las habilidades para la comunicación verbal, propiciando el desarrollo de habilidades cognitivas que incluyen la capacidad para reflexionar sobre la lengua misma y el pensamiento al que ella da forma.

### b) Las competencias para el desarrollo de la práctica de la escritura

La facultad de lenguaje involucra competencias específicamente lingüísticas y habilidades psicomotrices, tanto en relación con el habla como en relación

con la escritura. Entre las competencias específicamente lingüísticas relacionadas con la escritura, se deben distinguir: **1.** la capacidad para diseñar, corregir y emplear sistemas de signos específicamente asociados a las diversas lenguas, cuyo uso es condición necesaria para el desarrollo de sus respectivas dimensiones gráficas; **2.** la capacidad para producir textos escritos de diversos tipos, con variados fines, tanto para el desarrollo de las posibilidades que la lengua contiene para esta dimensión específica (que podrían no manifestarse en absoluto, quedando así incompleto el desenvolvimiento del sistema lingüístico), cuanto para subsanar las limitaciones de alcance y permanencia de la lengua oral; **3.** las capacidades complementarias de desciframiento de sistemas de escritura y de lectura de mensajes escritos. Por otra parte, las habilidades psicomotrices son las que hacen posible la escritura en tanto conducta motriz que asocia el ojo y la mano y requiere entrenamiento, de lo cual depende el dominio de la caligrafía.

Frecuentemente, esas diversas habilidades que manifiestan una competencia general para la escritura han sido confundidas, poniéndose en el centro de la atención las cuestiones eminentemente técnicas relacionadas con lo motriz y descuidando el problema del desarrollo del dominio del lenguaje escrito.

### c) Los sistemas de escritura

Son los dispositivos ideados para dar realización visible a las posibilidades expresivas de una lengua. Se trata de sistemas compuestos por cantidades finitas y enumerables de signos gráficos discretos, articulados y arbitrarios (aunque quizá no lo hayan sido todos en su origen) que son condiciones de posibilidad del desarrollo de la faz escrita de las lenguas, de igual manera que los sistemas fonéticos, compuestos cada uno por una determinada selección de fonemas, son condiciones de posibilidad de la faz oral de las lenguas, es decir, del habla. Puesto que ningún signo gráfico aislado es suficiente para constituir una escritura (en ninguna de las restantes acepciones del término), el concepto de *sistema* es esencial: es

<sup>6</sup> Chartier, Roger, 'Prólogo' en Alberto Cue (ed.) *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. 1999, p. 11.

necesaria una cantidad limitada de signos relacionados entre sí por oposición. Así, los jeroglíficos egipcios, los ideogramas chinos y los alfabetos son sistemas de escritura. Esos sistemas de signos gráficos no constituyen por sí mismos lengua alguna, como los sistemas fonéticos por sí solos no conforman más que las bases materiales necesarias para el habla. Sin embargo, la Lingüística debería abordar el estudio de los diversos sistemas de escritura, a fin de establecer cómo intervienen en la construcción de las significaciones de la dimensión escrita de las lenguas que los emplean.

Dado que los sistemas de escritura son sistemas de signos gráficos, su modo específico de expresión pertenece al mundo de la imagen. No obstante, puesto que son sistemas diseñados para dar expresión a las lenguas, cuya sistematicidad y abstracción exigen una modalidad de aproximación muy diferente de la requerida por la percepción de imágenes, la integración de la imagen a la expresión lingüística implica y promueve el desarrollo de nuevas habilidades cognitivas.

Un sistema de escritura es tal sólo si está ligado directamente a alguna lengua. Esto es, si permite la expresión gráfica de y está asociado directamente a los significados que también son explicitables en forma oral por la comunidad lingüística. Así, mientras un dibujo o una pintura que represente a la luna (☾) puede ser interpretado pero no pertenece al código de lengua alguna, el significado luna, que pertenece al código de la lengua castellana (plano del contenido) puede ser formulado gráficamente (plano de la expresión) recurriendo a los componentes del sistema alfabético latino mediante 'luna', 'LUNA', 'luna', etc., (o bien oralmente: [luna]). Esto equivale a decir que sólo son sistemas de escritura los sistemas glotográficos. En cambio, los sistemas de comunicación visual que comunican directamente ideas, no palabras o aspectos de ellas, constituyen sistemas semasiográficos. La diferencia entre la comunicación directa de ideas y la de significados lingüísticos es notoria: la idea de "tres ovejas" requiere, en

un sistema semasiográfico, tres grafos 'oveja', mientras que en un sistema glotográfico se expresa con un grafo para representar la cantidad y otro para 'oveja'.

Por tal razón, puesto que es el código lingüístico lo que sus signos han de permitir expresar, los principios constructivos de los diversos sistemas pueden diferir, según se haya elegido que los signos gráficos signifiquen: a) los significados de la lengua; b) los significantes de la lengua oral. Y, en este último caso, las unidades gráficas pueden corresponder ya a la primera articulación, es decir, a los monemas, ya a la segunda articulación, los fonemas. No obstante, todos los sistemas conocidos evidencian una combinación de principios de escritura, con predominio de alguno de ellos. Son, por tanto, sistemas mixtos.

Tanto los sistemas gráficos ideados por las diferentes culturas como las adaptaciones de sistemas adoptados por presiones exteriores responden a las necesidades y a la idiosincrasia de cada sociedad. En consecuencia, el análisis semiótico de los sistemas gráficos empleados por los diferentes pueblos es del mayor interés para el conocimiento y la comprensión de las respectivas culturas.

#### **d) Los principios en que se fundan los sistemas de escritura**

Los principios de escritura son varios y pueden combinarse, como de hecho ocurre en todas las escrituras conocidas, dando lugar a sistemas mixtos. Así, las escrituras alfabéticas como las asociadas a lenguas como el idioma castellano, el inglés, el francés, el italiano, etc., están organizadas sobre la base del principio fonográfico, aunque no excluyen elementos que responden a otros principios, como el uso de mayúsculas, los blancos gráficos y la escritura de los números, aspecto al que algunos autores denominan 'dimensión ideográfica' de la escritura alfabética.

El **principio fonográfico** puede aplicarse mediante el empleo de signos gráficos para representar o bien grupos de sonidos o bien mínimas unidades de sonido. Así, existen sistemas silábicos (también llamados

'consonánticos') y sistemas alfabéticos, que incluyen signos para las vocales. En ambos casos, es el significante de la palabra oral el aspecto lingüístico que el sistema de escritura representa.

El **principio** que algunos autores denominan **ideográfico** y otros **logográfico** (término éste con el que se intenta superar la confusión con los sistemas semasiográficos) se basa en la representación de los significados de la lengua, ya sea mediante morfogramas o integrando signos de morfemas con logogramas.

El principio **acrofónico** consiste en la representación de sonidos mediante dibujos de cosas cuyos nombres comienzan con esos sonidos.

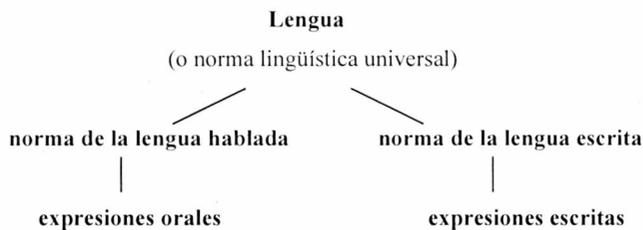
La combinación de esos principios da como resultado lo que algunos autores denominan 'plurisistemas'. Así, por ejemplo, el sistema de escritura correspondiente al francés incluye fonogramas, morfogramas y logogramas; y el empleado por el idioma inglés ha sido calificado como *fonologográfico*. (Sampson, 1985). Aplicando las distinciones de L. Hjelmslev entre cenematemáticas (elementos que sirven para formar la expresión) y plerematemáticas (elementos que forman el contenido), es posible distinguir unidades cenémicas, fundadas en la segunda articulación, y unidades plerémicas, de primera articulación. Así, son cenemas los fonogramas y pleremas, los morfogramas y logogramas. Pero la complejidad de la lengua puede determinar que un mismo grafema corresponda a un fonema (cenema) y a un morfema gramatical (plerema), como es el caso de 'a' en castellano.

#### **e) La lengua escrita**

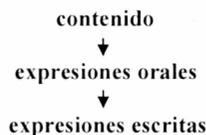
Nuestra revisión de las concepciones tradicionales y el análisis de aportes de nuevas investigaciones nos permiten afirmar que, aunque muchas lenguas no hayan desarrollado una escritura, el hecho de que otras la tengan revela diferencias en sus procesos evolutivos, probablemente atribuibles a las particulares necesidades y contingencias históricas de los diversos pueblos. Así, pues, que haya habido lenguas ya desaparecidas que no tuvieron jamás una escritura o

que las haya hoy, no prueba que ella sea ajena al lenguaje natural humano. En todo caso, descubre un desarrollo desparejo de las diversas lenguas, los distintos estadios que alcanza la evolución lingüística de diversas culturas. Por tanto, en lugar de la estructura bipartita de Saussure, lengua y habla, que excluye a la escritura, sostenemos que la lengua involucra una dimensión oral, la lengua hablada, y una dimensión gráfica, la lengua escrita (en un subconjunto de las lenguas), constituyendo cada una de ellas una variedad regida por normas específicas, además de las generales, comunes a ambos constituyentes del sistema de la lengua. A cambio de los modelos que desconocen autonomía relativa a la lengua escrita, entendiéndola como sistema de signos subsidiario del habla, o que reconocen su peculiaridad en una sustancia diferente de la del habla, sostenemos que, según los casos y sus respectivos grados de evolución, las lenguas escritas constituyen, en el seno de las lenguas en que se desarrollan, lenguajes aptos por sí mismos para la realización de aspectos específicos del contenido posible de la lengua, sin la necesidad de pasar por la oralidad, al tiempo que lenguajes que, en su interconexión con ésta, producen estadios evolutivos superiores de la lengua y de su conocimiento. Siguiendo a Vachek, proponemos el esquema 1, como representativo de la situación de las lenguas que alcanzan un desarrollo óptimo de su aspecto escrito, en tanto en la concepción tradicional, representada en el esquema 2, entendemos queda representada sólo la situación de lenguas escritas incipientes o la de usuarios con bajo grado de dominio de la lengua escrita, nunca las posibilidades totales del sistema de la lengua.

Esquema 1 (siguiendo a Vachek)



Esquema 2 (modelo tradicional)



Así, por tanto, la descripción de una lengua que ha desarrollado su aspecto escrito requiere, además de una lingüística del habla, una lingüística específica de su dimensión escrita, en la cual son posibles producciones imposibles para la norma oral, entre ellas, las categorías para el análisis lingüístico, es decir, el metalenguaje mediante el cual es posible toda reflexión acerca de la lengua.

#### f) La cultura escrita

Contar con registros escritos permite al hombre el desarrollo de actividades imposibles en las culturas orales. Revisar, corregir, estudiar; desempeñar roles específicos de las sociedades modernas e industrializadas; dar lugar al nacimiento de nuevas formas y estilos culturales; avanzar hacia el autoconocimiento; en suma, vislumbrar y alcanzar nuevos horizontes. La prosa, por ejemplo, en opinión de estudiosos del tema como Erik Havelock, es producto de la cultura escrita; y la prosa es crucial para el desarrollo de formas de pensamiento como la filosofía y la ciencia. Aunque es aún un tema de controversia, algunos pensadores sostienen que los géneros de interpretación así como el pensamiento más reflexivo y abstracto propios de

la cultura moderna son propiciados por la escritura. Rasgos de la cultura occidental que por cotidianos suelen parecerse universales y no asociados con la escritura, son logros derivados de ella, pues sólo existen allí donde ella ha sido desarrollada. Así acontece con el concepto de autor, el estilo autobiográfico, la distinción entre pensamiento y lenguaje, la misma noción de palabra. La autobiografía, que permite a los individuos textualizar sus propias vidas y reinterpretarlas, hizo posible el surgimiento de las primeras teorías del yo. La comprensión de la distinción entre el texto o la naturaleza, por un lado, y las percepciones o interpretaciones, por el otro, condición de posibilidad del nacimiento de la ciencia moderna, es también patrimonio de la cultura escrita. El conocimiento del lenguaje mismo, conocimiento característico de las culturas con escritura, es un resultado fundamental de ésta: investigaciones cognitivistas muestran que, mientras los rasgos del lenguaje presentes en la conciencia del lenguaje de los hablantes sin escritura son los que se relacionan con las propiedades no lingüísticas de los objetos, el conocimiento lingüístico de los hablantes con escritura incluye la conciencia de los rasgos puramente lingüísticos. Así, la cultura escrita se caracteriza por la apertura del horizonte infinito del metalenguaje. Como señala con acierto Olson, en tanto el habla representa al mundo y por eso lo convierte en objeto de reflexión, la escritura provee la posibilidad de representar no sólo el mundo sino también al habla, y por eso hace posible convertir el habla y la lengua en objetos de reflexión.

#### La Gramatología como rama de la Lingüística

La pertinencia del desarrollo de una hasta hoy faltante **lingüística de lo escrito** se hace notoria una vez entendidas las razones que la obstaculizan. Una teoría completa del objeto cuyos aspectos venimos distinguiendo debería integrar tanto los estudios relativos a los sistemas de escritura, la composición y la estructura de los significantes gráficos, el análisis de la relación entre

significantes gráficos y significados y la especificidad de los modos de producción de sentido que ellos determinan, la interrelación entre graffa y fonía en cada lengua en particular, los caracteres del lenguaje escrito en general y de cada lengua escrita en particular. Tal

teoría debería desarrollarse, sin duda, dentro del campo de la Lingüística, pues, de otra manera, ésta continuaría siendo una ciencia de objeto cercenado. Un conocimiento integral de la lengua no puede dejar en las sombras una dimensión del lenguaje que no

sólo es condición de posibilidad de la existencia de muchas de las más características manifestaciones de la cultura contemporánea, sino incluso de la propia Lingüística y del conocimiento que ésta puede ofrecer de la lengua.

## Bibliografía

- Calvet, Louis-Jean, *Historia de la escritura. De Mesopotamia hasta nuestros días*, trad. de Javier Palacio Tauste, Barcelona, Paidós, 2001.
- Catach, Nina (comp.), *Hacia una teoría de la lengua escrita*, trad. de Lía Varela y Patricia Willson, Barcelona, Gedisa, 1ª ed., 1996.
- Chartier, Roger, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 2ª ed., 1996.
- Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed., 1999.
- Derrida, Jacques, *De la gramatología*, México, Siglo XXI editores, 4ª ed., 1986.
- La escritura y la diferencia*, trad. de Patricio Peñalver, Barcelona, Editorial Anthropos, 1ª ed., 1989.
- Ferreiro, Emilia et al., *Caperucita Roja aprende a escribir. Estudios psicolingüísticos comparativos en tres lenguas*, Barcelona, Gedisa, 2ª ed., 1998.
- Havelock, Eric, *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*, trad. de Luis Bredlow Wenda, Barcelona, Paidós, 1ª ed., 1996.
- Lázaro Carreter, Fernando, *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Magariños de Morentín, Juan A., *El signo. Las fuentes teóricas de la semiología: Saussure, Peirce, Morris*, Buenos Aires, Hachette, 1ª ed., 1983.
- Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*, Buenos Aires, Edicial, 1996.
- Olson, David R y Torrance, Nancy (comps.), *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, Gedisa, 2ª reimp., 1998.
- Olson, David R., *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- Ong, Walter, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, trad. de Angélica Acherp, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpresión, 1997.
- Petrucci, Armando, *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. en español, 2003.
- Prieto, Luis J., "¿La escritura, código sustituto?" en *Estudios de lingüística y semiología generales*, trad. de Jorge Pro-mio, México, Ed. Nueva Imagen, 1977.
- Rousseau, J. J., *Ensayo sobre el origen de las lenguas*, trad. de Rubén Sierra Mejía, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1993.
- El origen de la desigualdad entre los hombres*, trad. por Julio Vargas, Buenos Aires, Leviatán, 1ª ed., 2004.
- Sampson, Geoffrey, *Sistemas de escritura. Análisis lingüístico*, Barcelona, Gedisa, 1ª ed., 1997.
- Saussure, Ferdinand de, *Curso de Lingüística General*, trad. de Amado Alonso, Buenos Aires, Losada, 26ª ed., 1994.
- Escritos sobre lingüística general*, trad. de Clara Ubaldina Lorda Mur, (Edición, introducción y notas de Simon Bouquet y Rudolf Engler, con la colaboración de Antoinette Weil), Barcelona, Gedisa editorial, 1ª ed., 2004.